LITORALPRESS

Fecha: 11-04-2024
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **Tres detenidos en desalojo de edificio Arrecife en el Balneario Municipal**

Pág. : 5
Cm2: 172,0
VPE: $ 347.728

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

Tres detenidos en desalojo de edificio Arrecife en el Balneario Municipal

CIUDAD. *El operativo se realizó en el marco de la Ley de Usurpaciones.*

Cinco detenidos en menos de una semana dejó el trabajo de la fuerza de tarea encargada de ejecutar los procedimientos de la Ley 21.633, también llamada de usurpación de propiedad, en la comuna de Antofagasta.

A las dos personas detenidas la semana pasada por ocupar un paño de la Armada de Chile al norte del ex complejo La Gruta en el sector La Chimba, ayer se sumaron otros tres detenidos en el contexto de un operativo de desalojo del edificio Arrecife ubicado en el Balneario Municipal.

Además, este lunes, se llevó a cabo una reunión encabezada por la delegada presidencial regional Karen Behrens Navarrete con las policías, Armada y todas las reparticiones que tienen relación directa con los procedimientos de la aplicación de la ley 21.633".

Destacó que "como gobierno, queremos informar a toda la ciudadanía que a partir de esta ley que sanciona las ocupaciones ilegales, hemos avanzando en instalar una fuerza de tarea que refuerce el trabajo intersectorial, como una forma de coordinar la materialización de estas acciones y a la vez, comenzar a aplicar las herramientas que nos faculta esta ley. Esto nos permitirá avanzar en dotar de mayor seguridad a las personas y continuar mitigando una de las grandes problemáticas que tenemos en nuestra región y en el país".

Fue así que la Armada detuvo a dos personas que pernoctaban en el lugar, específicamente en las instalaciones ubicadas en el primer piso. El otro detenido se trató de una persona que, habiendo tenido contrato de arrendamiento de uno de los locales, no presentó documentos de renovación del contrato ni tampoco contaban con el decreto municipal que autorizara el uso de las dependencias ubicada en un terreno de concesión marítima entregado en comodato al municipio.

CEDIDA

DEL LUGAR TAMBIÉN SE RETIRÓ GRAN CANTIDAD DE BASURA.